



13a SESIÓN DE TRABAJO
DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DEL DERECHO AGUA Y SANEAMIENTO (AyS)
 Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
12 de abril de 2018
MINUTA DE ACUERDOS

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

Núm.	Institución	Nombre	Cargo
1	SACMEX	Estefanía Figueroa Ibarra	Fortalecimiento institucional, Enlace Pdhcdmx
2	Transformarte	Diana Montiel Reyes	Coordinación técnica
3	SEDEMA	Ana Valeria Pérez Lemus	Direc. planeación y generación de políticas. Secretaria de Acuerdos
4	SACMEX	Maribel Ramírez Flores	JUD Análisis de Cosecha de Agua
5	SECITI	Gisela M. García	Enlace dh
6	MUP	Alicia Corona	Representante osc
7	Delg. Hidalgo	Miguel Itzel Damaris Echevers	Coordinadora operativa de Deleg. MH
8	Delg. Hidalgo	Miguel Ma Refugio Vázquez F.	JUD Agua Potable
9	Delg. Hidalgo	Miguel María Ramírez	JUD Agua Potable
10	Del. Tlalpan	Omar García	Enlace dh
11	Isla Urbana	Carmen Hernández	Equipo técnico osc
12	Agencia Resiliencia	Ma Guadalupe Martínez	Huella hídrica
13	PAOT	Ana Navarrete	Enlace dh
14	SEDUVI	Jorge Pérez Montejo	JUS S.T.

Se inicia la sesión bajo el orden del día, a las 10.45h am. y el objetivo de la sesión: conocer el eje 2 de resiliencia hídrica de la Agencia de Resiliencia CDMX y el Programa de Delegación Tlalpan.

2. Agenda de trabajo

2.1. Oficina Resiliencia, presentación estrategia y presentación eje 2 hídrico

Ma Guadalupe M. explica el contexto y retos de la CDMX, así como sus transformaciones ambientales, resaltando la ubicación de la ciudad siendo lacustre, inundaciones, sequía, desabasto (...) con los efectos del cambio climático. Se resalta que CDMX fue una de las elegidas en 2013 como ciudad resiliente. Después explica las fases y ejes de la estrategia, en detalle el **eje 2 de resiliencia hídrica** y que la agencia se enfoca a la planeación, diseño y ejecución de políticas, programas y acciones que contribuyan a la construcción de resiliencia. También comenta el **Plan de Resiliencia Hídrica** de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco que incorpora la oferta de agua, funcionamiento de canales, chinampa, elaborado junto a la UAM Xochimilco y una consultoría holandesa experta en canales. Otra de las acciones que realizan, es priorizar intervenciones en espacio público con infraestructura verde y azul, como el “ecoducto” en viaducto donde los humedales contienen especies que retienen metales pesados (gestiona con Agencia de gestión urbana) y describe un programa con el Fondo de Agua de América Latina, orientado a la conservación de acuíferos.

Adela R. coordinación, comenta la vinculación del eje 2, relacionado con EP AyS capítulo 6 Pdhcdmx y eje 3 con el capítulo 10, EP MAS (Medio ambiente sano) con varias estrategias que cruzan los temas de áreas verdes y desarrollo urbano y vivienda.

SEDUVI, Jorge Pérez comenta que se incluyeron los temas de **resiliencia y espacio público**, vinculado al Programa de Acción Climática, dentro del **Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano** (está en revisión, se le realizaron observaciones, se subsanaron y se encuentra en revisión en la asamblea legislativa, por ello SEDUVI no puede entregar ningún documento ni probatorio, hasta que autorice la asamblea) Lee el “artículo 35, fracción 5. Suelo urbano y suelo de conservación (...)”, resaltando que estos temas están regidos por el Programa de Ordenamiento ecológico de CDMX, que debe actualizarse por Sedema. Sobre los asentamientos irregulares, resalta que **Ley del Desarrollo Urbano** publicada 15 de julio de 2010 con última reforma 5 de mayo de 2017, incluye la nueva figura de Comisión de evaluación de asentamientos irregulares. Se ocupa que se incorporen estudios académicos en esos asentamientos, dictamen y el pago de servicios ambientales.

Diana M. Transformarte, agradece los datos de la presentación (adjunta a esta minuta) y pregunta sobre el Plan de resiliencia hídrica de Xochimilco comentado, respecto a abasto, calidad de agua y la situación en Xochimilco. La agencia responde que se abastecen de la laguna de San Gregorio, existiendo algunas observaciones específicas que se deslindan de la visita a la planta de tratamiento de este EP AyS en 2017 y del manejo del agua tratada. Agencia, no tiene toda la información al respecto, en este momento.

Isla Urbana, Carmen, comenta que: en Tláhuac, Xochimilco tienen acceso a varios ojos de agua y afluentes de Xochimilco y que el problema son las zonas altas por el bombeo que dependen de las pipas. Debe priorizarse **la captación de agua** no sólo para la emergencia, sino para dejar recargarse el acuífero y los mantos freáticos. Da el dato del **65%** de las casas del país **ya tienen cisterna y/o tinaco**, con lo que la mayor parte de lo necesario o más caro en un sistema de captación ya está cubierto. Resalta la necesidad de intervenir con el costo de las pipas y la escasez en las zonas altas de la ciudad y delegaciones. La agencia, responde que una de las primeras metas es ampliar la red y otra que **la captación no sea sólo de emergencia**, además de que se priorizan soluciones ambientales que cuiden y permitan recargar el acuífero (no hacerlo debilita el suelo y aumenta el riesgo en los sismos.)

2.2. Delegación Tlalpan, resultados del Programa de Captación Pluvial (acuerdo 7º de la 4ª sesión ordinaria diciembre 2018.)

Omar García, explica que el contexto en Tlalpan tiene connotaciones ancestrales. Se calculan en suelo de conservación 88.000 en Tlalpan y explica en varias imágenes y mapas con las zonas de suelo, asentamientos irregulares, casco urbano, manantiales, escorrentías y barrancas. Destacando la “guerra del agua” entre comunidades y haciendo mención del colapso de la zona por el agua. Y

existen zonas de resiliencia con cisternas y captación. Omar, comenta que la iniciativa en esta delegación fue a través del fondo FAIS (Fondo infraestructura social para municipios), se pudo invertir en 2100 sistemas de captación pluvial para la Deleg. Tlalpan junto a Isla Urbana, con unos 2500 beneficiarios aproximadamente. En la actualidad, se está realizando el finiquito, por este motivo aún no puede dar datos más duros. Existe otro programa asumido en anteriores administraciones, no en la actual, que cuesta sobre 120 millones de pesos para suministrar agua en pipas y es programa permanente y dota a quienes no tienen red o sistema. Explica que existe una problemática con las pipas que tarda 15 días aprox. y su costo de 90 ps. Destaca los conflictos que existen en las comunidades respecto al agua y las tomas clandestinas. Recuerda la necesidad de realizar un censo -padrón de cosechadores de lluvia para o con Sacmex para trasladar a la asamblea legislativa. Sacmex, Maribel Ramírez, responde que se está trabajando en eso e informará al espacio. Alicia Corona, MUP, expone que entre las organizaciones no se está de acuerdo con la Ley de Aguas y que esta aún no está publicada en gaceta. Añade que el cobro del agua no es posible y que de este todo lo que se percibe del costo del agua, debe revertirse en el recambio y reparación de fugas y conducción del agua. Destaca que no se ha consultado abiertamente a la ciudadanía y sus comentarios al respecto, que ha habido muchos intentos. Añade que existe una intención de privatizar el agua y que debe respetarse el derecho humano al agua. Expone que la osc de “Agua para todos” está trabajando junto a organismos de derechos humanos para exponer esta situación. La agencia de resiliencia y otras instancias responden que si es conveniente revisarla Diana, Transformarte, añade que es esencial que asista y se cite la presencia de la asamblea legislativa, en la Comisión de Gestión Integral del Agua.

2.2. SACMEX – Ley de agua y sustentabilidad hídrica (relacionada a estrategia 74 del Pdhcdmx. dar seguimiento a las iniciativas de reforma Ley de Aguas). Comenta que la ley publicada en web no contiene las observaciones finales

2.3. SECITI, entrega y registro de la publicación: “LA CDMX en el s.XXI: realidades y retos”
Se entregan 4 ejemplares a SEDUVI, Agencia de Resiliencia, Sacmex y MUP – “Agua para Todos”

2.4. Calendario siguientes sesiones: [26 de abril de 2018](#).

3. Acuerdos del espacio:

- Se convocará a la asamblea legislativa a la Comisión de gestión Integral del Agua.

<http://www.aldf.gob.mx/comision-gestion-integral-agua-731-1.html>

- Sacmex informará sobre los avances y los datos del censo -padrón de cosechadores de lluvia. Puede

- La coordinación compartirá a enlaces la Agencia de resiliencia, la presentación de jardín infiltrante de Miguel Hidalgo y su plan hídrico explicada en febrero en el EP AyS.

- La coordinación, adjuntará la liga del 8º Foro Mundial del Agua 2018 a esta minuta, comentada en sesión por la relevancia de los organismos internacionales en cuanto a región:

(En el desarrollo del Proceso Sub-regional se deben tener en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en 2015 por las Naciones Unidas, principalmente el ODS 6 (Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos), y los ejes estratégicos de la VIII Fase del Programa Hidrológico Internacional para la Seguridad hídrica en América Latina y el Caribe.)

<http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/natural-sciences/water-international-hydrological-programme/world-water-forum-2018/>

<http://convocatorias.iadb.org/world-water-forum/es-home-wwf>

- La sesión del EP AyS agendada del 3 de mayo 2018 se pospone.

Contacto | ep.adelarb@gmail.com